

*Plaza pública*

para la edición del 4 de enero de 1996

**Zapatismo civil**

Miguel Ángel Granados Chapa

Tal como ocurrió hace un año, acaso sea preciso que el zapatismo armado explique con mayor detalle su nueva propuesta para constituir el Frente Zapatista de Liberación Nacional. Aunque no es magra, su primera definición deja abiertas muchas <sup>preguntas</sup> ~~interrogantes~~, que convendrá sean resueltas por los convocantes, pues de <sup>aclaración</sup> ~~su presentación~~ se desprenderán adhesiones, aunque tal vez surjan también discrepancias.

Para empezar, será útil una definición del propuesto Frente y el Movimiento de Liberación Nacional. Se entiende que el zapatismo armado mencione a este último y asegure que el Frente será /parte del Movimiento. Se entiende, porque no es muy estimulante admitir que la iniciativa de integrar el MLN ha sido, digámoslo del modo más exacto posible, poco atractiva, y no ha tenido el curso previsto. Pero al suponer que el Movimiento existe, se crea una confusión porque las definiciones ofrecidas sobre el Frente son las del Movimiento mismo, al menos tal como se las describió en la Tercera Declaración de la Selva Lacandona. Como lo recordamos ayer, en ese documento hasta se llegaba a definir al Movimiento como un frente. De suerte que los lectores comunes creemos que se trata de lo mismo, y que el llamamiento de este lunes lo que ha buscado en

realidad es revitalizar el MLN, relanzar esa iniciativa con un cambio de denominación. Porque son tan amplias las misiones propuestas para el Frente, tan vasto el horizonte de las agrupaciones convocadas, que no se ve dónde estaría la diferencia.

Aunque esa aclaración no toca un tema retórico, académico, sino de importancia práctica, es aún de mayor relevancia una explicación sobre el futuro del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en sí mismo y como base del Frente, según su propia definición. Es claro que al lanzarse como fuerza política independiente, el EZLN acata la decisión de los ciudadanos consultados por el propio zapatismo a través de Alianza Cívica. Un porcentaje mayoritario (pero sólo levemente mayoritario, del 52 por ciento), lo instó a dar ese paso, aunque también fue significativo (45 por ciento) el porcentaje que pidió al EZLN integrarse con otros organismos. Parece que el zapatismo armado buscó satisfacer ambos extremos, al invitar a constituir el Frente dentro del Movimiento. Pero queda viva la cuestión de las armas.

Todo el mundo se pregunta si es posible ser al mismo tiempo una fuerza política y un ejército en armas. En los hechos, claramente es posible esa simbiosis. De hecho, si el EZLN no fuera al mismo tiempo una fuerza política y un grupo en armas, no se explicaría por qué se ha dictado una ley para favorecer su integración a la vida política regular, y por qué el gobierno federal dialoga en términos específicos con ellos, con el apoyo del Congreso de la Unión. Si fuera "sólo" fuerza política, tal vez le regatearía su capacidad representativa como ha

hecho hasta ahora, por ejemplo, con El Barzón, con el que a duras penas las autoridades se han abierto al diálogo. Si se tratara únicamente de gente con armas, se le habría aplicado sin más la ley penal. Esa dualidad ha estado, pues, presente hasta ahora. Pero, ¿podrá seguir ocurriendo así en lo futuro? Por un lado, cabe imaginar que en el diálogo de San Andrés llegará el momento en que se hable del desarme, y entonces el EZLN tendrá que tomar su decisión, pues no es creíble que se pacten condiciones satisfactorias para el zapatismo armado sin que tenga que otorgar, en canje, la deposición de su armamento. Pero aun antes de ese extremo, si se integra el Frente, con el EZLN como su base, se plantearán cuestiones como si la ley de concordia y pacificación se extiende a las agrupaciones que acompañen al EZLN o, al contrario, esas agrupaciones quedan expuestas a que se les acuse por delitos como aquellos por los que se persiguió a los dirigentes reales o presuntos del zapatismo hacia el 9 de febrero, denunciándolos por complicidad con el zapatismo armado.

Finalmente, queda la cuestión de las relaciones entre el Frente y los partidos. ~~Queda~~ muy claro que el Frente no se propone, como los partidos, alcanzar y ejercer el poder, sino que será una fuerza que ordene al poder qué hacer, para que el poder "mande obedeciendo". Pero al mismo tiempo, el Frente podría constituirse en una especie de poder alternativo. Así lo sugiere al proponerse "organizar la solución de los problemas colectivos aun sin la intervención de los partidos políticos y el gobierno". Esa autogestión, plausible en sí misma y

deseable ante la existencia de un gobierno estorboso y no servicial, tiene sin embargo límites, pues no es posible suponer la multiplicación de focos de poder según la voluntad de quienes los integren. La poliarquía ~~podría~~ *puede* muy rápidamente derivar en su contrario, la anarquía. Y no parece que tal sea el planteamiento zapatista.

De cualquier modo, los términos de actividad viva con que el EZLN describe al Frente serán muy atractivos, especialmente para quienes están hartos de los partidos, sea por juicio o por prejuicio. Y acaso constituya la fórmula adecuada para la constitución de un zapatismo civil, con fronteras bien delimitadas respecto del zapatismo armado, que sin embargo lo acompañe en su lucha, mientras prevalece su condición de agrupamiento que presiona con el poder de las balas.

PLAZA PÚBLICA  
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

# Zapatismo civil

Quedaron varias interrogaciones por resolver en el planteamiento del EZLN para constituir un Frente amplio, pero de todas maneras su llamado a la integración de fuerzas puede ser eficaz, si se remontan los malos entendidos del pasado que se busca evocar.



**T**AL COMO OCURRIÓ HACE UN AÑO, ACASO SEA preciso que el zapatismo armado explique con mayor detalle su nueva propuesta, esta vez para constituir el Frente Zapatista de Liberación Nacional. Aunque no es magra, su primera definición deja abiertas muchas cuestiones, que convendrá sean resueltas por los convocantes, pues de su aclaración se desprenderán adhesiones, aunque tal vez surjan también discrepancias.

Para empezar, será útil una definición de las relaciones entre el recién propuesto Frente, y el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) propuesto hace un año, y hasta de la naturaleza de ambos. Se entiende que el zapatismo armado mencione a este último y asegure que el Frente será parte del Movimiento. Se entiende porque no es muy estimulante admitir que la iniciativa de integrar el MLN ha sido, digámoslo del modo más exacto posible, poco atractiva, y no ha tenido el curso previsto. Pero al suponer que el Movimiento existe, se crea una confusión porque las definiciones ofrecidas sobre el Frente son las del Movimiento mismo, al menos tal como se las describió en la *Tercera Declaración de la Selva Lacandona*.

Como lo recordamos ayer, en ese documento hasta se llegaba a definir al Movimiento como un frente. De suerte que los lectores comunes creemos que se trata de lo mismo, y que el llamamiento de este lunes lo que ha buscado en realidad es revitalizar el MLN, relanzar esa iniciativa con un cambio de denominación. Porque son tan amplias las misiones propuestas para el Frente, tan vasto el horizonte de las agrupaciones convocadas, que no se ve dónde estaría la diferencia.

Aunque esa aclaración no toca un tema retórico, académico, sino uno de gran importancia práctica, es todavía de mayor relevancia una explicación sobre el futuro del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en sí mismo y como base del Frente, según su propia definición. Es claro que al lanzarse como fuerza política independiente, el EZLN acata la decisión de los ciudadanos consultados el 27 de agosto pasado por el

propio zapatismo a través de Alianza Cívica. Un porcentaje mayoritario (pero sólo levemente mayoritario, del 52 por ciento), lo insistió a dar ese paso, aunque también fue significativo (45 por ciento) el porcentaje que pidió al EZLN integrarse con otros organismos. Parece que el zapatismo armado buscó satisfacer ambos extremos, al invitar a constituir el Frente dentro del Movimiento. Pero queda viva la cuestión de las armas.

Todo el mundo se pregunta si es posible ser al mismo tiempo una fuerza política y un ejército en armas. En los hechos, claramente es posible esa simbiosis. De hecho, si el EZLN no fuera al mismo tiempo una fuerza política y un grupo en armas, no se explicaría por qué se ha dictado una ley para favorecer su integración a la vida política regular, y por qué el gobierno federal dialoga en términos específicos con ellos, con el apoyo del Congreso de la Unión. Si fuera "sólo" fuerza política, tal vez le regatearía su capacidad representativa como ha hecho hasta ahora, por ejemplo, con El Barzón, con el que a duras penas las autoridades se han abierto al diálogo. Si se tratara únicamente de gente con armas, se le habría aplicado sin más la ley penal.

Esa dualidad ha estado, pues, presente hasta ahora. Pero, ¿podrá seguir ocurriendo así en lo futuro? Por un lado, cabe ima-

ginar que en el diálogo de San Andrés llegará el momento en que se hable del desarme, y entonces el EZLN tendrá que tomar su decisión, pues no es creíble que se pacten condiciones satisfactorias para el zapatismo armado sin que tenga que otorgar, en canje, la deposición de su armamento. Pero aun antes de ese extremo, si se integra el Frente, con el EZLN como su base, se plantearán cuestiones como si la ley de concordia y pacificación se extiende a las agrupaciones que acompañen al EZLN o, al contrario, esas agrupaciones quedan expuestas a que se les acuse por delitos como aquellos por los que se persiguió a los dirigentes reales o presuntos del zapatismo hacia el 9 de febrero, denunciándolos por complicidad con el zapatismo armado.

Finalmente, queda la cuestión de las relaciones entre el Frente y los partidos. Resulta muy claro que el Frente no se propone, como sí lo hacen los partidos, alcanzar y ejercer el poder, sino que será una fuerza que ordene al poder qué hacer, para que el poder "mande obedeciendo". Pero al mismo tiempo, el Frente podría constituirse en una especie de poder alterno. Así lo sugiere al proponerse "organizar la solución de los problemas colectivos aun sin la intervención de los partidos políticos y el gobierno". Esa autogestión, plausible en sí misma y deseable ante la existencia de un gobierno estorbo y no servicial, tiene sin embargo límites, pues no es posible suponer la multiplicación de focos de poder según la voluntad de quienes los integren. La poliarquía puede muy rápidamente derivar en su contrario, la anarquía. Y no parece que tal sea el planteamiento zapatista.

De cualquier modo, los términos de actividad viva con que el EZLN describe al Frente serán muy atractivos, especialmente para quienes están hartos de los partidos, sea por juicio o por prejuicio. Y acaso constituya la fórmula adecuada para la constitución de un zapatismo civil, con fronteras bien delimitadas respecto del zapatismo armado, que sin embargo lo acompañe en su lucha, mientras prevalece su condición de agrupamiento que presiona con el poder de las balas.

Es deseable que, si se prolonga más allá de efectos evocativos el uso de denominaciones históricas, que el zapatismo no se aleje hoy del maderismo y aun del reyismo, como ocurrió al triunfo de la revolución antiporfirista. Hay sectores democráticos que, por un asunto de método, no de principio, creen necesario primero la toma del gobierno por vía electoral para después emprender la transformación social que zapata creyó prioritaria. La conciliación de ambos momentos, en esta su segunda edición, podría ser posible.

En su Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional parece haber querido satisfacer a quienes, en su consulta nacional de agosto lo instaron a organizarse como fuerza independiente y a quienes quieren verlo integrado a otras.